

021200

SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD 22 de septiembre de 2025
Al contestar Cite Este No. **2025-EE-96762**

Folios: Anexos:

ORIGEN: - 021200-Subdirección De Gestión De Riesgo En
Emergencias Y Desastres

DESTINO: ELVIRA ANDREA VALENCIA TRUJILLO
BREAKFAST TBL SAS - -

TIPO DE
DOCUMENTO: Concepto tecnico

ASUNTO: "BEHEMOTHS THE UNHOLY TRINITY LATIN
AMERICA TOUR 2025" radicado SUGA
2025SG783 del 17/09/2025 a las 20:28 horas -
CONCEPTO NO FAVORABLE.

Señora
ELVIRA ANDREA VALENCIA TRUJILLO
Representante legal
BREAKFAST TBL SAS
CR 10 # 97 A - 13
andrea.valencia@breakfastlive.com
Bogotá D.C.

Asunto: "BEHEMOTHS THE UNHOLY TRINITY LATIN AMERICA TOUR 2025"
radicado SUGA 2025SG783 del 17/09/2025 a las 20:28 horas - CONCEPTO NO
FAVORABLE.

Con relación al documento Plan de Salud y Primeros Auxilios registrado para el evento "BEHEMOTHS THE UNHOLY TRINITY LATIN AMERICA TOUR 2025" en el Sistema Único de Gestión de Aglomeraciones - SUGA y clasificado como de ALTA COMPLEJIDAD, el cual se realizará en las instalaciones de MOVISTAR ARENA, ubicado en la DG 61 C # 26 - 35, del 05 hasta el 06 de octubre de 2025 en horario según programación establecida en el Plan de Emergencias y Contingencias (PEC) con un aforo de 3.949 personas; la Subdirección de Gestión de Riesgo en Emergencias y Desastres se permite informarle que:

Debido al impacto que generan en el público los conciertos de metal extremo los cuales pueden presentar riesgos relacionados con la violencia (a través de actividades como el "mosh" y el "slam") y el abuso de sustancias psicoactivas; se requiere que incrementen los recursos de salud en una (01) ambulancia de baja complejidad tipo TAB y que cambien el médico general del MEC por el Medico con especialidad en emergenciólogía o urgenciólogía.

De acuerdo con lo anterior, se emite el CONCEPTO NO FAVORABLE hasta el momento en el cual se ajusten los recursos de salud requeridos.

Cordialmente,

Jose Vicente Guzman J.

JOSE VICENTE GUZMAN GOMEZ

Subdirector de Gestión del Riesgo en Emergencias y
Desastres (E)

Elaboró: Juan Nicolas Corredor
Revisó: Maria Paula Mendoza